



## Datos Básicos sobre Plataformas Aéreas

---

La Universidad de Maryland está comprometida con proveer un ambiente libre de agentes peligrosos, esto incluye asegurar que estudiantes, profesores, trabajadores y contratistas que operan plataformas aéreas y/o superficies elevadas (ALEP por sus siglas en inglés) han sido entrenados apropiadamente a través de un proveedor certificado.

### **¿Qué son plataformas aéreas y superficies elevadas de trabajo (ALEP)?**

Elevadores aéreos y plataformas elevadas de trabajo (ALEP) son, como su nombre lo indica, máquinas usadas para todo tipo de actividad que requiera elevar personal dentro o fuera de edificios. ALEP's tienen diferentes variaciones: pueden estar montados en la parte trasera de camiones y remolques, o plataformas individuales hidráulicas. Dependiendo del modelo también varía el tipo de combustible o fuente de energía: baterías eléctricas, Diesel, entre otros; ejemplos de modelos incluyen elevadores unipersonales, tipo tijera, de brazo articulado, tipo tráiler o brazo telescópico. Teniendo en cuenta las particularidades de la actividad a realizar se escoge el modelo que mas se adapte a las condiciones de trabajo.

### **¿Quién puede operar un ALEP y cuáles son los requisitos de capacitación?**

Los estudiantes, profesores y personal de la Universidad de Maryland que operan elevadores aéreos o plataformas elevadas de trabajo deben completar con éxito un programa acreditado de capacitación en seguridad para operadores de ALEP. Este entrenamiento puede ser ofrecido o aprobado por Departamento de Seguridad Ambiental, Sostenibilidad y Riesgos (ESSR). La capacitación debe ser específica para el tipo de ALEP operado e incluirá una sesión de entrenamiento teórico y práctico.

### **¿Cuáles son los requisitos referentes a la prevención de caídas desde ALEP?**

Los requisitos de protección contra caídas se basan en el tipo de ALEP que va a ser utilizado. La preparación en protección y prevención de caídas es un componente requerido del Programa de capacitación en seguridad y uso de ALEP. Usualmente las plataformas cuentan con barandillas de protección contra caídas para el personal dentro de la máquina, se debe considerar el espacio dentro de las barandillas como el límite del área de trabajo, lo que significa que cualquier persona usando el ALEP debe permanecer dentro de los límites de las barandillas de seguridad para evitar incidentes que lo pongan en riesgo.

Otro sistema de prevención es designar un punto de anclaje y dar al operador del ALEP un arnés de cuerpo completo que cumpla con los requisitos de protección contra caídas de elevadores, estos estándares toman en cuenta la movilidad de los elevadores en caso de impacto y eyección fuera de las barandillas de seguridad.

### **¿Cómo aplica el programa seguridad de ALEP para contratistas y/o vendedores?**

Los contratistas y vendedores deben cumplir con las normas OSHA 29 CFR 1926.450-453 y 29 CFR 1910.66-68 referentes al Programa de Seguridad en ALEP. Se recomienda al personal de UMD que contrata a contratistas y vendedores, confirmar que el personal contratado ha recibido el



entrenamiento de seguridad referente a los ALEP. ESSR está disponible para ayudar a revisar las certificaciones del contratista.

### **¿Cuáles son las prácticas recomendadas al operar los ALEP?**

- Asegúrese de que la selección de la maquina es apropiada según las características del lugar de trabajo, al igual que el tipo de actividad a realizar. En caso de tener dudas, recuerde que se puede solicitar un Análisis de Riesgo (JSA por sus siglas en inglés) que identifique y evalúe los peligros de la tarea y determine qué tipo de ALEP es el más apto.
- Mantenga documentación (física o digital) que contenga los registros de uso, inspección y mantenimiento de la maquinaria y asegúrese de que este documento sea actualizado diariamente o tan frecuentemente como sea prudente.
- Determine las medidas de prevención contra caídas al igual que cualquier otro tipo de equipo de protección personal (PPE) que puedan ser necesarios.
- Revise el manual del ALEP e identifique inquietudes de seguridad y siga los procedimientos operativos específicos.
- Asegúrese de que el manual del ALEP sea accesible al operador en todo momento.

### **¿Cómo obtengo ayuda para implementar nuestro programa de seguridad de ALEP's y para programar la capacitación?**

Póngase en contacto con Michael Stumpo en el Departamento de Riesgos de ESSR al 301.405.3982 o envíe un correo electrónico a [mstumpo@umd.edu](mailto:mstumpo@umd.edu)

### **Leyes Aplicables**

#### **29 CFR 1926.453 Scaffolding and Aerial Lifts**

[https://www.osha.gov/pls/oshaweb/owadisp.show\\_document?p\\_table=STANDARDS&p\\_id=10754](https://www.osha.gov/pls/oshaweb/owadisp.show_document?p_table=STANDARDS&p_id=10754)

#### **29 CFR 1910.66 Powered Platforms, Manlifts, and Vehicle-Mounted Work Platforms**

[https://www.osha.gov/pls/oshaweb/owadisp.show\\_document?p\\_table=STANDARDS&p\\_id=9727](https://www.osha.gov/pls/oshaweb/owadisp.show_document?p_table=STANDARDS&p_id=9727)

#### **ANSI 92.5 Aerial Lifts**

#### **ANSI 92.6 Scissor Lifts**